HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 486

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA COLOCACIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS DURANTE LOS DÍAS SÁBADOS Y DOMINGOS, EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 10 A 19HS. EN LA PLAZA OLAZABAL, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

486

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

9

San Isidro, 13 de agosto de 2025

VISTO:

La necesidad de los feriantes y toda la comunidad de la zona, de la colocación de baños químicos en la Plaza Olazabal, ubicada sobre la calle Olazabal entre las calles Antonio Sáenz y Uriarte, de la localidad de Boulogne, y;

CONSIDERANDO:

Que, feriantes y vecinos de la Plaza Olazabal nos han hecho llegar su pedido sobre la necesidad de colocar baños químicos en dicha plaza;

Que, dicha Plaza es muy concurrida los días de fines de semanas por familias y toda la comunidad de la zona que visitan la feria artesanal;

Que, además de ser muy transitada por la feria, muchas familias pasan tardes enteras con sus hijos e hijas por los juegos infantiles que allí se encuentran;

Que, es necesario el acceso a un baño para la comodidad de los feriantes que pasan varias horas en sus puestos de trabajo, como también todas las familias que allí disfrutan un día de esparcimiento;

Que, sería una acción preventiva y de seguridad, que se contará con personal "placero" que pueda garantizar el acceso y orden en el uso de los baños;

Que, es el rol del municipio acondicionar y adecuar los espacios públicos conformes a las necesidades de los vecinos;

Que, las plazas son espacios recreativos que permiten la socialización de las familias, niños/as, adolescentes, adultos y adultos mayores;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, garantice la colocación de baños químicos y personal que garantice el cuidado de los mismos, durante los días sábados y domingos, en el horario comprendido entre las 10 hs. a 19 hs., en la Plaza Olazabal ubicada sobre la calle Olazabal entre las calles Antonio Sáenz y Uriarte, de la localidad de Boulogne.-

Artículo 2°: De forma.-

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE San ISIDRO

Manuela Schappisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

MATEO BARTOLINI

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 20/08/2025 pase el presente expediente con su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SAN ISIDRO 22 de AGOSTO de 2025

GABRIEL P. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 AGO 2025
Hora 13:35 hs
RECIBIDO